

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAS HORTIFRUTI S.A.

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de Marzo del año 2015 y siendo las 16:00 horas, en las oficinas principales de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas: Señor Sergio Andrés Loyo 560 acciones. El capital social de la compañía es de (USD 800,00) OCHOCIENTOS DOLARES. Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías.

Preside la Junta el Señor Santiago Enrique Loyo Vallejos en su calidad de Presidente de la compañía y actúe como secretario el señor Javier Almeida Conde. Una vez constituida la presente junta se dispone que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo cual el Secretario realiza la lista correspondiente, la que se adjunta la expediente y con lo que se completa el quórum de ley.

En razón de hallarse presente la totalidad del capital pagado, es decir el 100%, el Presidente propone de conformidad con el Art. 238 de la ley de compañías, que los accionistas se constituyan en Junta General Ordinaria y Universal para conocer y resolver acerca de los asuntos propuestos por la Presidencia en el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Conocimiento y aprobación del Informe del señor Gerente de la Compañía.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del señor Comisario de la Compañía.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio Económico 2014.
4. Resolución sobre el destino de los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2104.
5. Nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal 2015.

En orden del día puesto en consideración de los miembros de la junta es aprobado por unanimidad, pasando inmediatamente a discutir punto por punto:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL SEÑOR GERENTE DE LA COMPAÑÍA.

El presidente dispone que se de lectura por secretaría del Informe de Administrador presentado con anticipación, ante lo cual el Señor Gerente lee el Informe de Actividades correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014, el mismo que al terminar la lectura, el Señor Presidente pone en consideración de los asistentes, aprobándose por unanimidad.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

Luego de dar lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2014, se resuelve aprobar y acoger las recomendaciones constantes en dicho informe y disponer que el gerente general continúe con el trámite regular respectivo para entregar a los organismos de control.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014.

La junta General entra a deliberar el tercer punto del orden del día, luego de vario intercambio de opiniones y deliberaciones correspondientes la presente, la Junta aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

4. DESTINO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014 Y DE AÑOS ANTERIORES.

La utilidad del ejercicio 2014 es de USD \$ 23.272,66 de este valor se restará el 15% de Participación de Trabajadores USD \$ 3.490,90 y el valor del Impuesto a la Renta USD \$ 299,86 quedando un valor de Utilidad de USD \$16.201,54 de los cuales se restará el valor de la Reserva Legal USD \$1.620,15 después de todas la deducciones queda una Utilidad Líquida de USD \$ 14.581,39 la Junta General decide dejar este valor como parte de los Resultados Acumulados en el Patrimonio. Cabe mencionar también que el resultado acumulado (perdida) del año 2013 fue absorbido por los dos socios cruzando la cuenta por pagar que teníamos pendiente con ellos al 31 de diciembre de 2014 el valor que se absorbio fue de \$ \$ 38.072,66 que fue cruzado ne partes de acuerdo al porcentaje de capital pago de los socios: Andres Loyo \$ 26.650,86 (70%) y Santiago Loyo \$ 11.421,80 (30%).

5. NOMBRAMIENTO DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2015.

La junta General de Accionistas resuelve delegar al Gerente General la designación del Comisario para el ejercicio 2015.



SERGIO ANDRES LOYO VALLEJOS
ACCIONISTA – GERENTE GENERAL



SANTIAGO ENRIQUE LOYO VALLEJOS
ACCIONISTA – PRESIDENTE EJECUTIVO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



JAVIER ALMEIDA CONDE

SECRETARIO AD – HOC